Separamos nuestras filas a raso por violar ley orgánica de la institución

Nuestra Policía Nacional, consciente de que su principal función es mantener el orden público y respetar los derechos de cada ciudadano, dispuso la separación de sus filas a un raso por protagonizar un altercado en el Hospital Dr. Francisco Moscoso Puello el pasado día 3 del corriente mes.

Se trata del alistado Starling Antonio Ramírez Sierra, quien en el reporte presentado por una comisión de la Dirección Central de Asuntos Internos, refiere que el raso se presentó a dicho centro de salud tras sufrir un accidente en motocicleta, exigiendo a un galeno de dicho centro sanitario que lo atendiera primero.

Fueron en esas circunstancias que el alistado agredió físicamente al médico que estaba atendiendo a una dama que presentaba una condición de salud más grave que la suya.

Ante este hecho y en conformidad a nuestra Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16, sea separado de las filas de la institución por conducta impropia de nuestra institución.

Reiteramos nuestro compromiso con la sociedad y de respetar los derechos constitucionales de cada ciudadano.

En ese orden, el ex-raso fue enviado a la justicia para los fines legales correspondientes.